



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**IIES**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS Y SOCIALES

Facultad de Ciencias Económicas,  
Administrativas y Contables (FCEAC)  
Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales (IIES)  
Teléfono (504)2216-6100 Ext. 100894  
Correo electrónico: [ijes@unah.edu.hn](mailto:ijes@unah.edu.hn)

Oficio No. 51-IIES-UNAH  
4 de abril de 2025

Comisionado Coordinador  
**Rafael Antonio Nuñez Solorzano**  
Comisión de Control de Gestión  
UNAH  
Su oficina.

**Estimado Comisionado Coordinador Nuñez Solorzano:**

Dando respuesta al Circular No. CCG-04-UNAH-2025 del 4 de abril del 2025 y recibido el 4 de abril del 2025 a través de correo electrónico institucional, se le informa que en el mes de marzo del año 2025 esta Dirección Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) no ha emitido Actas y Acuerdos ni Resoluciones firmes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;

  
Sergio Zepeda  
Director  
Instituto de Investigaciones  
Económicas y Sociales



CC: Archivo  
SZ/AGL





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**COMISIÓN DE  
CONTROL DE  
GESTIÓN**

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

**CIRCULAR CCG-04-UNAH-2025**

Abril 3 de 2025

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que *la información requerida para su publicación en los Portales de Transparencia* correspondiente al mes de **marzo de 2025** deberá ser enviada en formato físico y digital (PDF) a este ente de Control **al correo designado para tal fin: [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn)** a más tardar el día martes ocho (8) de abril de 2025.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



**MÁSTER RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión